

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

NOTA N°: 610/16

LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 12 de Diciembre de 2016.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Don Juan Carlos PINO

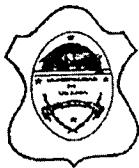
S _____ / _____ D

Me dirijo a usted a los fines de remitir para su tratamiento en la próxima sesión ordinaria, el siguiente proyecto de resolución que tiene por objeto solicitar al DEM trabajos varios en distintos sectores y espacios públicos del Barrio San Salvador.

El mismo se presenta acompañado de sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94º del reglamento interno, Decreto C. D. 09/2009.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	13/12/16 Hs. 10:15
Número:	2016 Fojas: 9
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia

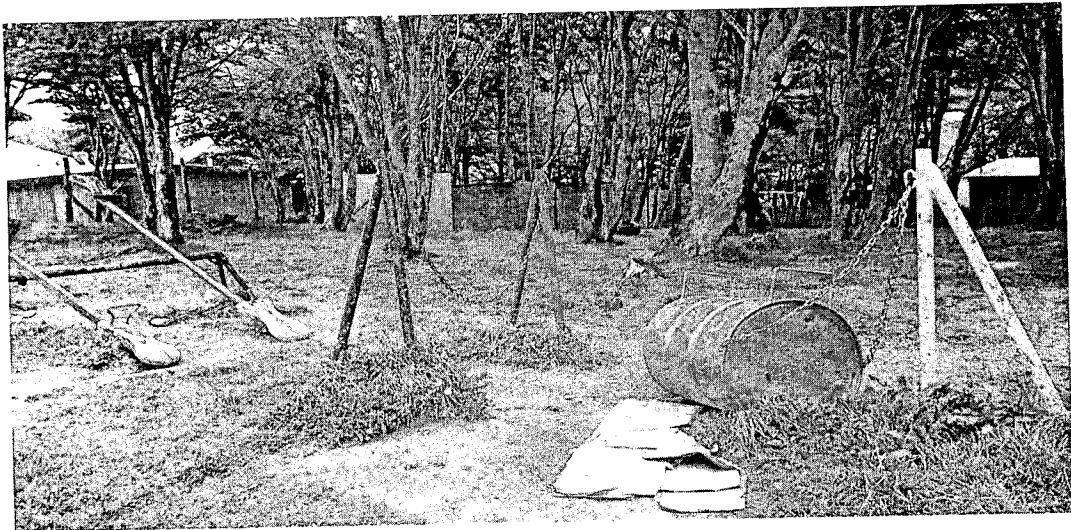


*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

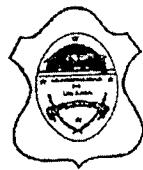
FUNDAMENTOS

En una recorrida reciente al Barrio San Salvador, visitando a los vecinos, encontramos que la mayoría de sus inquietudes están relacionadas con las condiciones de mantenimiento de los espacios públicos del barrio, o el estado de los lugares comunes.

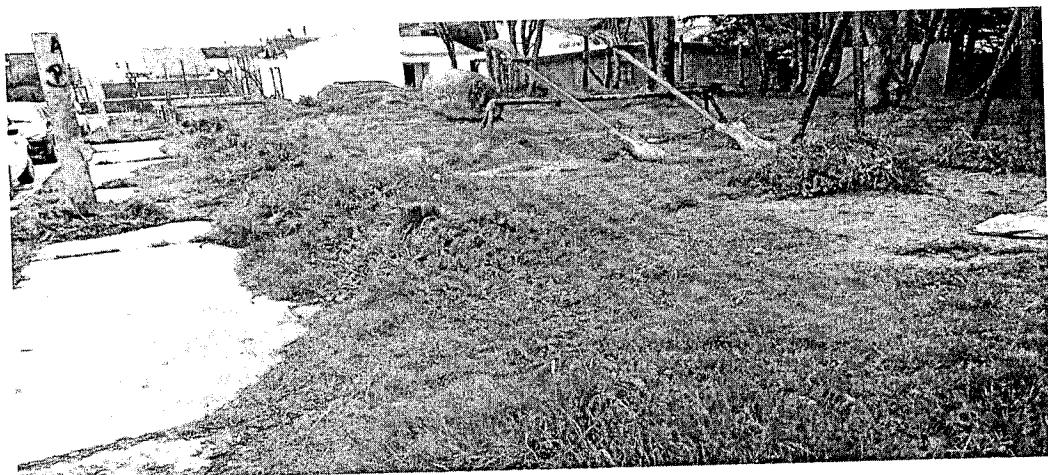
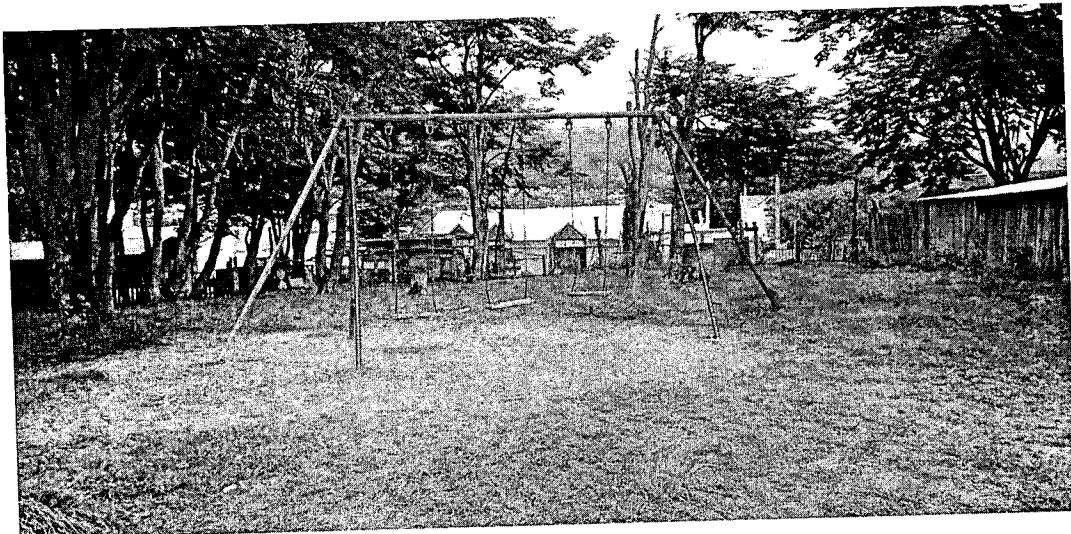
Es el caso de la Plaza ubicada en Pasaje Petrel a la altura del 720, por la gran cantidad de niños y niñas que viven en el barrio y podemos disfrutar jugando en las recorridas efectuadas, vemos que de manera urgente se debe poner en condición la plaza que se encuentra en el Pasaje Petrel. La misma se encuentra en total estado de abandono con juegos rotos, con la maleza crecida y extendida, y un estado de falta de limpieza. Ello conlleva los sabidos riesgos a la salud, además de desincentivar el entretenimiento al aire libre en los espacios públicos.



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

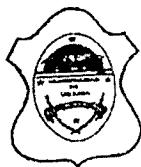


*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



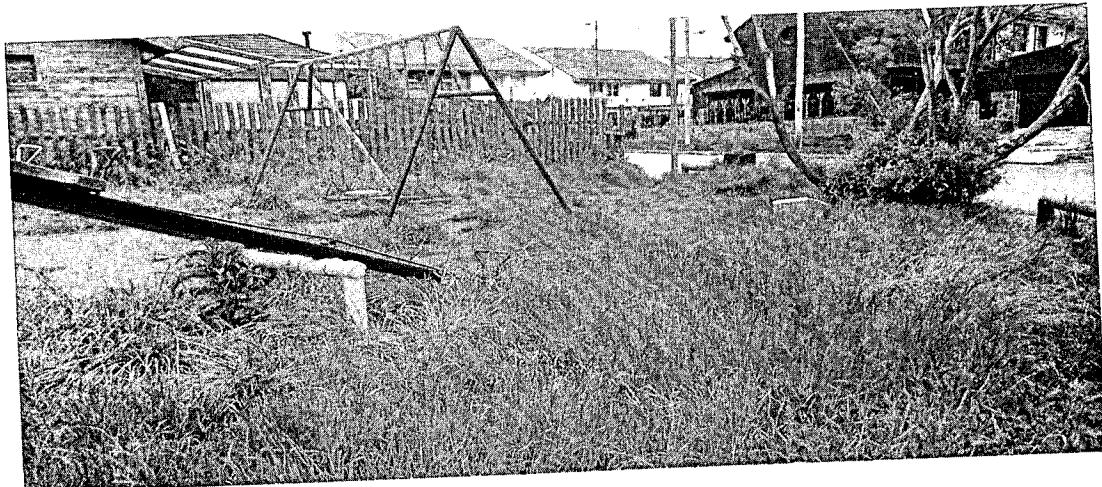
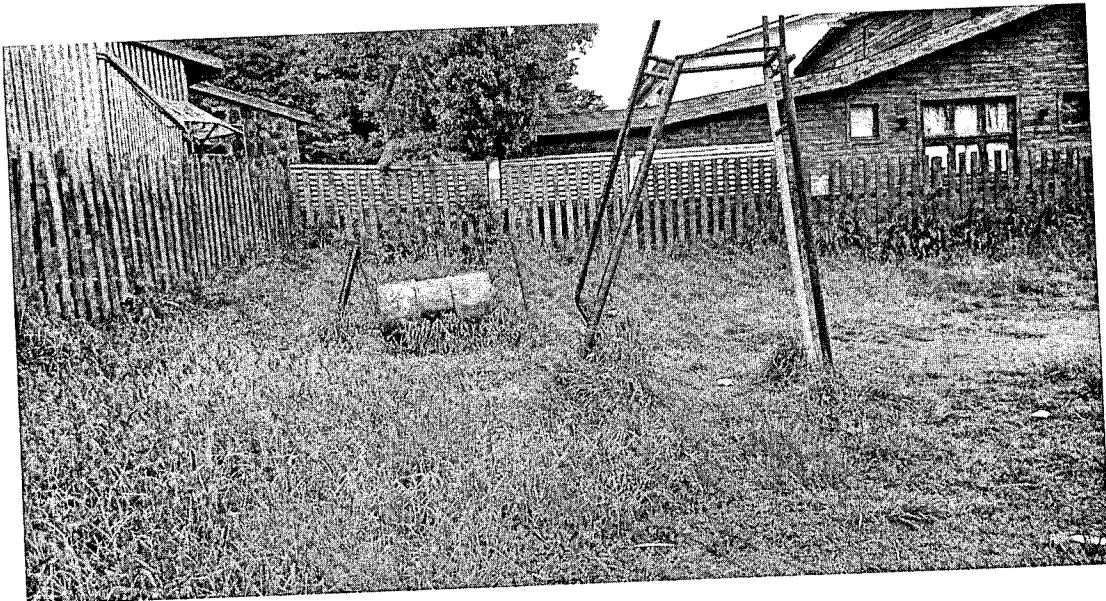
AM

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



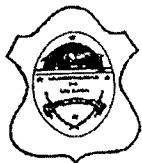
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Otro espacio público barrial en malas condiciones es la plaza que se encuentra ubicada entre las calles Laguna del Desierto y Arturo Ángel, que presenta la misma situación de basura acumulada y yuyos crecidos, falta de cestos de residuos y descuido o ausencia de los cercos perimetrales.

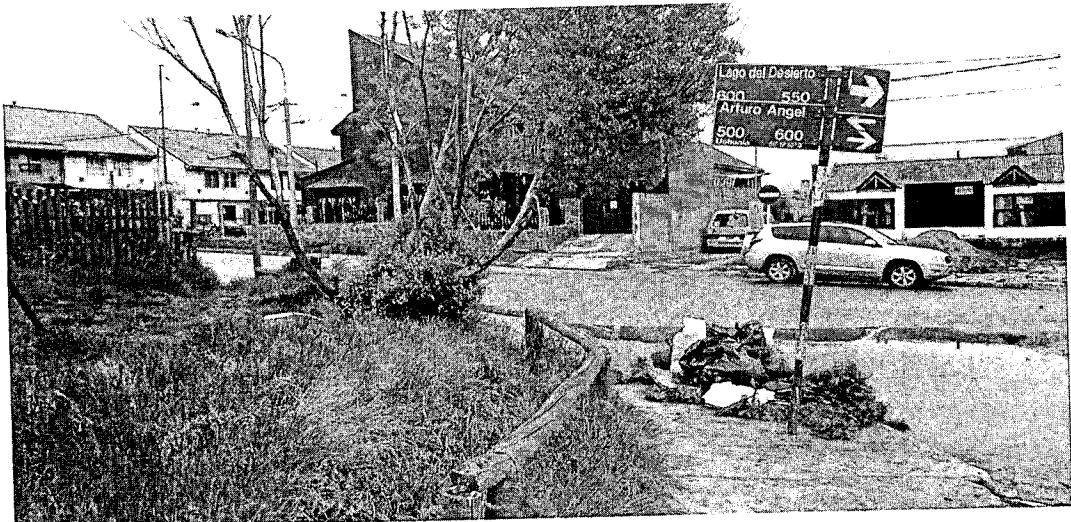


"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

WQ



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

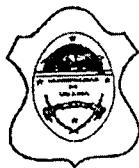


Otro pedido tiene que ver con urgencia la iluminación y acondicionamiento del pasaje peatonal ubicado entre las calles Juan Rodríguez y marcos Zar Sur. Esta zona es muy utilizada por los vecinos en especial por niños y niñas que muy temprano salen de sus casas rumbo a la escuela y al no estar en condiciones óptimas de transitabilidad e iluminación es un peligro constante para los mismos.

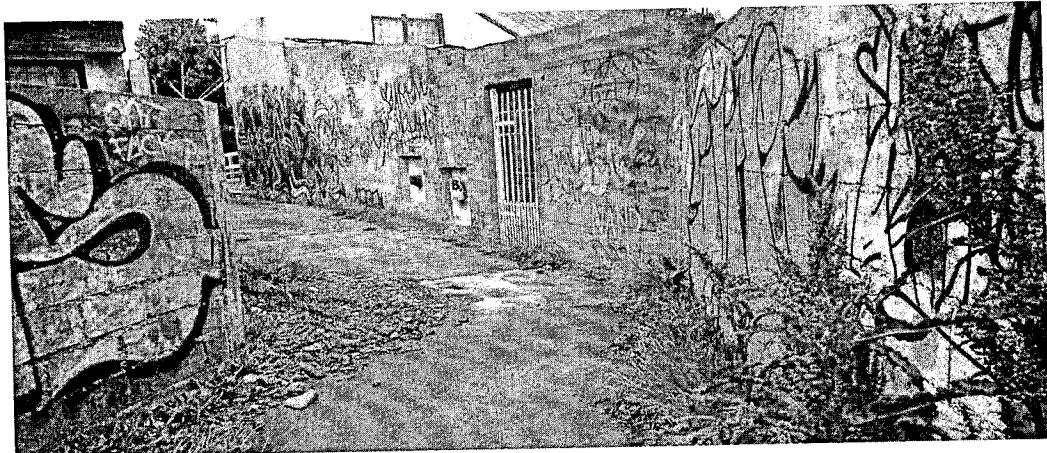


"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

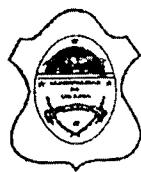
W



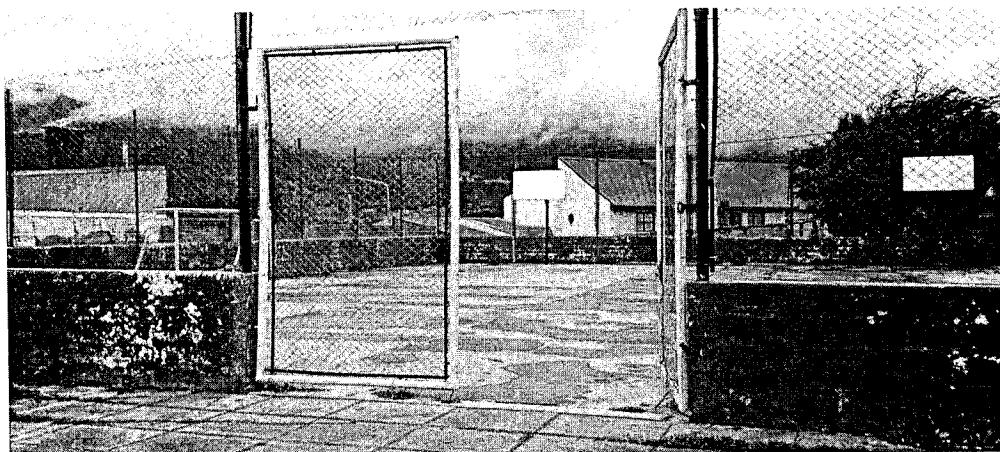
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



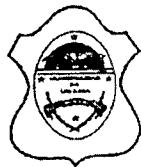
Finalmente, tuvimos la oportunidad de dialogar con los jóvenes sobre diversas temáticas, así mismo escuchar algunos requerimientos que fueron muy bien argumentados y una de ellas es que se ven imposibilitados de practicar el deporte más popular de la argentina, por encontrarse las canchas en muy malas condiciones y sin iluminación. la intervención del DEM en estos casos es fundamental, a fin de promocionar el deporte y lugares de recreación para los jóvenes de nuestra ciudad, ya que ello les permitirles realizar ejercicios físicos y alejarlos de otros hábitos menos saludables para ellos. Probablemente en esta época del año sea una problemática desestimada, pero sabemos que las condiciones lumínicas de nuestra ciudad disminuyen en gran parte del año y estos espacios quedan inutilizados.



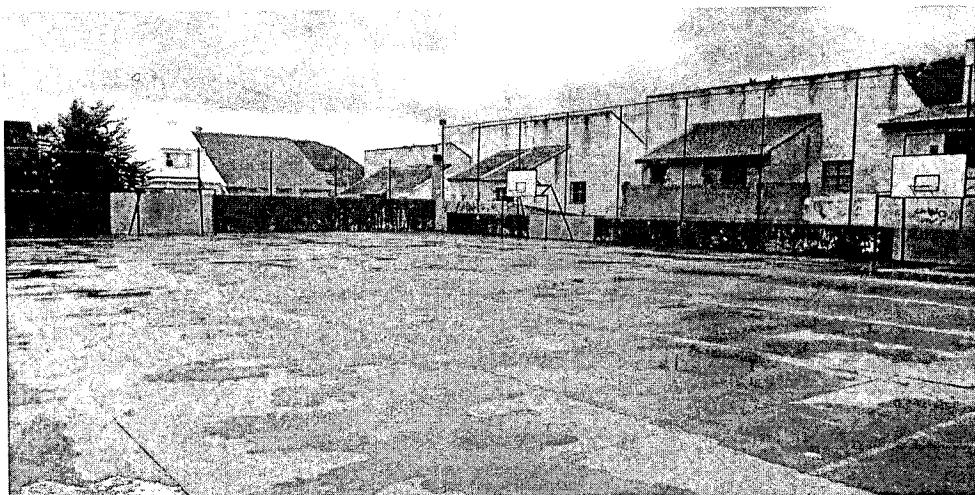
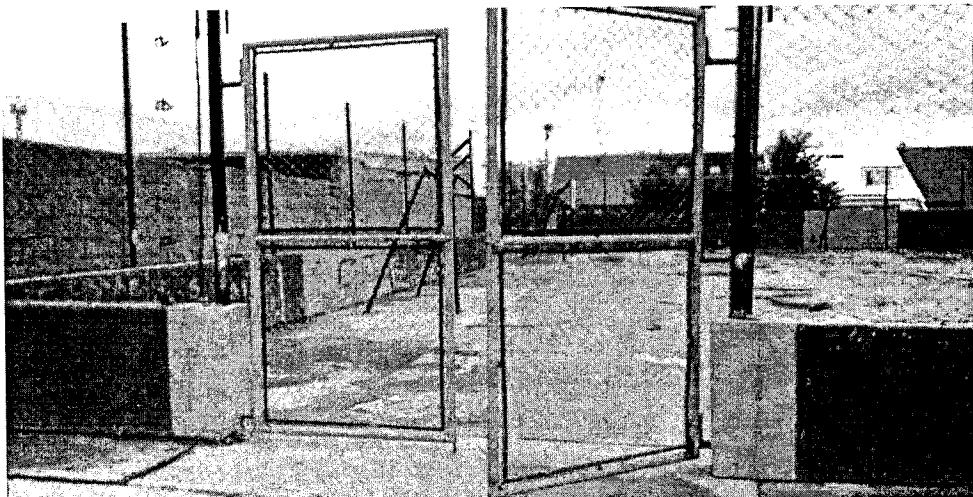
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

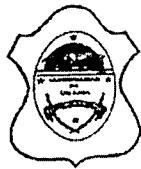


*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el siguiente proyecto de resolución.


Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º- SOLICITAR al D.E.M., que mediante las áreas que corresponda, proceda a realizar los siguientes trabajos en espacios públicos del barrio San Salvador:

- a – acondicionar la plaza ubicada en Pasaje Petrel a la altura del N° 720.
- b- acondicionar la plaza que se encuentra ubicada entre las calles Laguna del Desierto y Arturo Ángel.

c- acondicionar e iluminar o gestionar la dotación de iluminación del Pasaje peatonal que se encuentra entre las calles Juan Rodríguez al 239 y Marcos zar al 680.

d- acondicionar, refaccionar y poner en condiciones estructurales y lumínicas ambas canchas de fútbol cinco ubicadas en el barrio, la ubicada sobre Pasaje Petrel al N° 540 y la ubicada entre las calles Lago del Desierto y Pasaje Petrel.

ARTÍCULO 2º - De forma.

Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia